

AVISO

A LOS TENEDORES DE BONOS SUSTENTADOS EN LA LEY No. 172-03

ACTUALIZACION DE TASAS CUPON No.12

Los intereses correspondientes al **Cupón No. 12** de los bonos sustentados en la Ley No. 172-03, serán pagados en base al 9% anual definido mediante la Ley, e incluye una indexación de **0.34934%** (0.69868% anual) a raíz de la devaluación del peso dominicano (RD\$) respecto al dólar estadounidense (US\$) durante el periodo septiembre/2009 – febrero/2010.

La fórmula utilizada para calcular dicho cupón es la siguiente:

$$C_i = (r_0 * (180 / 360)) + D_{i-5}$$

Donde:

C_i = interés semestral

r_0 = Tasa de interés anual

D_5 = Tasa porcentual de devaluación de la tasa de cambio de venta promedio de los agentes de cambio en operaciones de transferencias.